



CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y DERECHO LOCAL

II Edición

PRIMERA SEMANA

Lunes 12 de febrero

9-10 Inauguración formal del curso (Representantes del IDL-UAM, representantes del Ayuntamiento y de la UCCI).

10-11 Conferencia inaugural “Distribución territorial del poder en modelos comparados”, a cargo de Francisco Velasco Caballero (Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM) e Ignacio Molina Florido (Director General de Organización, Régimen Jurídico y Formación del Ayuntamiento de Madrid).

11:45-14 Expresión y medición de la autonomía local (Carmen Navarro Gómez, Profesora de Ciencia Política de la UAM).

Martes 13 de febrero

9-11 Organización y estructura del gobierno local (Silvia Díez Sastre, Profesora de Derecho Administrativo de la UAM).

11:45-14:15 Sostenibilidad de las ciudades: urbanismo y movilidad y gestión de los bienes públicos (Juan Antonio Chinchilla Peinado y Sofía Simou, Profesores de Derecho Administrativo de la UAM).

Miércoles 14 de febrero

9-11 Formas de gestión de servicios públicos. Contratación pública local (Silvia Díez Sastre, Profesora de Derecho Administrativo de la UAM).

11:45-13:15 Ordenación de actividades privadas (Mónica Domínguez Martín, Profesora de Derecho Administrativo de la UAM).

16-16:30 Visita institucional a la Facultad de Derecho de la UAM.

16:30-17:30 Introducción a la plataforma virtual para la docencia a distancia (Facultad de Derecho de la UAM).



Jueves 15 de febrero

9-11 Principales recursos financieros de la Hacienda local (Diego Marín-Barnuevo Fabo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UAM).

11:45-14 Procedimientos tributarios de gestión, comprobación, recaudación y revisión (Félix Alberto Vega Borrego, Profesor de Derecho Financiero y Tributario, UAM).

Viernes 16 de febrero

Visita institucional a la sede principal del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

SEGUNDA SEMANA

Lunes 19 de febrero

9-11 Transparencia y gobierno abierto (Ignacio Criado Grande, Profesor de Ciencia Política de la UAM).

11:45-14 Gestión y planificación presupuestaria (César Martínez Sánchez, Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la UAM).

Martes 20 de febrero

9-11 Rendición de cuentas de los administradores públicos (César Martínez Sánchez, Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la UAM).

11:45-14 Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas (María Jesús de Vega Ferreras, Subdirectora General de Organización y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Madrid y Fernando Pastor Merchante, Profesor de Derecho Público en la *IE University*).

Miércoles 21 de febrero

9-11 Políticas públicas en los servicios obligatorios de los ayuntamientos (Carmen Navarro Gómez, Profesora de Ciencia Política de la UAM).

11:45-14 Políticas públicas sociales, educativas y culturales (Alfonso Egea de Haro, Profesor de Ciencia Política de la UAM).

16:30-18 Presentación del Estudio sobre Políticas Públicas Locales en Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a cargo de los autores del estudio y de la Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Formación del Ayuntamiento de Madrid (Palacio de Cibeles, Sala 214).



Jueves 22 de febrero

Visita institucional a una Junta Municipal de Distrito.

Viernes 23 de febrero

Visita al Palacio de Cibeles y explicación del funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a cargo de Ignacio Molina Florido (Director General de Organización, Régimen Jurídico y Formación del Ayuntamiento de Madrid).

Visita institucional a la Plaza de la Villa, donde se celebraría la Clausura (Representantes del IDL-UAM, representantes del Ayuntamiento y de la UCCI).

ACTIVIDADES A DISTANCIA

Del 23 de febrero al 23 de marzo a través de la plataforma virtual www.aulaidluam.com

- Primera semana (del 23 de febrero al 2 de marzo): Organización y régimen jurídico local. Gestión de servicios públicos locales.
- Segunda semana (del 2 de marzo al 9 de marzo): Ordenación de actividades privadas, urbanismo y movilidad.
- Tercera semana (del 9 de marzo al 16 de marzo): Hacienda local: presupuesto e ingresos locales.
- Cuarta semana (del 16 al 23 de marzo): Políticas públicas locales.

En cada semana la dinámica de evaluación será la siguiente:

- Estudio de los materiales obligatorios a disposición de los alumnos (máximo 75 páginas).
- Realización de un test evaluable el viernes en que finaliza cada semana. Desde el miércoles anterior estará a disposición un test de prueba no evaluable.
- Participación en un foro moderado por los profesores encargados de cada módulo.